



UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
CARRERA DE PSICOLOGÍA

TEMA:

**RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE
BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciadas en
Psicología.

Autor(a)

Luis Hernan Ayala Guerra

Tutor(a)

Psic. Ed. Verónica Nataly Hidalgo
Vásquez, Mg.

AMBATO– ECUADOR
2026

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Yo, Luis Hernan Ayala Guerra declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular con el nombre “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA”, como requisito para optar al grado de Licenciada en Psicología y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 02 días del mes Febrero de 2026, firmo conforme:

Autor: Luis Hernan Ayala Guerra



Firma:

Número de Cédula: 1725626350

Dirección: Pichincha- Quito

Correo Electrónico: layala7@indoamerica.edu.ec

Teléfono: 0994613212

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA” presentado por Luis Hernan Ayala Guerra para optar por el Título Licenciado en Psicología.

CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Integración Curricular ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Lectores que se designe.

Ambato, 02 de Febrero de 2026

.....
Psic. Ed. Verónica Nataly Hidalgo Vásquez, Mg.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Integración Curricular, como requerimiento previo para la obtención del Título de Licenciado en Psicología., son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 02 de Febrero de 2026



.....
Luis Hernan Ayala Guerra
1725626350

APROBACIÓN DE LECTORES

El Trabajo de Integración Curricular ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA”, previo a la obtención del Título de Licenciado en Psicología, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del Trabajo de Integración Curricular.

Ambato, 20 de Febrero de 2026

Ps.Cl. Gabriela Lorena Abril Lucero, Mg.

Nombres y apellidos completos

LECTOR

Psic. Cl. Cisneros Bedón Jorge Luis, Mg.

Nombres y apellidos completos

LECTOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía constante y brindarme la fortaleza necesaria para superar cada reto que se presentó en el camino. Su luz y sabiduría me acompañaron en los momentos de incertidumbre y me dieron la confianza para continuar con firmeza hasta alcanzar este logro.

A mi familia, quienes con su amor, paciencia y apoyo incondicional han sido mi mayor inspiración. Cada palabra de aliento y cada gesto de confianza me recordaron que no estaba solo en este proceso y que el esfuerzo compartido siempre conduce a grandes resultados.

Finalmente, me dedico este logro a mí mismo, por la perseverancia, disciplina y compromiso que me permitieron culminar con éxito esta meta. Reconozco que cada noche de trabajo, cada momento de sacrificio y cada decisión tomada con responsabilidad fueron esenciales para llegar hasta aquí.

Luis Hernan Ayala Guerra

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme brindado la fortaleza, sabiduría y perseverancia necesarias para culminar este importante paso en mi formación académica y profesional.

Agradecimiento a la Universidad Indoamérica, institución que me proporcionó un ambiente educativo al permitirme desarrollar nuevas habilidades y conocimientos a lo largo de esta trayectoria.

También a todos los profesores que fueron parte de este proceso y a mis tutores, el Ps. José Acuña, Msc., la Ps. Cl. Andrea Afaz y el Ps. Cl. Verónica Hidalgo, les manifiesto mi más profundo agradecimiento por su compromiso, dedicación y acompañamiento constante. Su experiencia, orientación y motivación fueron esenciales para perfeccionar cada aspecto de este trabajo investigativo.

De igual manera, agradezco a la unidad educativa “TIWINTZA” por su apertura y colaboración para la ejecución de la investigación.

Finalmente, me agradezco a mí mismo por la disciplina, constancia y esfuerzo invertidos en cada etapa de este proceso. Reconozco que la capacidad de mantenerme firme frente a las dificultades, de organizar mi tiempo y de confiar en mis propias habilidades fue determinante para alcanzar este objetivo. Este logro es también fruto de mi compromiso personal con la excelencia y con el deseo de aportar al ámbito académico y profesional.

Luis Hernan Ayala Guerra

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iv
APROBACIÓN DE LECTORES	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	x
ABSTRACT	xi
1. INTRODUCCIÓN.....	13
2. MARCO METODOLOGICO.....	20
3. RESULTADOS.....	25
3.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, EN LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA.....	25
3.2 ESTILOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA SEGÚN EL RANGO DE EDAD.....	26
3.3 ESTILOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA SEGÚN EL SEXO.....	27
3.4 ESTILOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA.....	27
4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	28
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
6. AGRADECIMIENTOS.....	36
7. DEDICATORIA.....	37
8. ANEXOS.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Características sociodemográficas de estudiantes de bachillerato	25
Tabla No. 2 Distribución de estilos de resolución de conflictos por edades.....	26
Tabla No. 3 Distribución de estilos de resolución de conflictos según el sexo.....	26
Tabla No. 4 Distribución de estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato.....	27

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen No. 1 Representación gráfica en barras de los estilos de resolución de conflictos.....	25
Imagen No. 2 Representación gráfica en barras de estilos de resolución de conflictos por edad.....	26
Imagen No. 3 Representación gráfica en barras de estilos de resolución de conflictos según el sexo.....	27

UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
CARRERA PSICOLOGÍA

TEMA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA

AUTOR: Luis Hernan Ayala Guerra

TUTORA: Ps.Cl. Verónica Nataly Hidalgo

Vásconez, Mg.

RESUMEN EJECUTIVO

(La resolución de conflictos en el ámbito educativo es crucial para el desarrollo personal de los estudiantes. Por ello el presente estudio tuvo como objetivo describir los estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato de una unidad educativa, analizando cómo varían según el sexo, la edad y el nivel educativo. Se empleó un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo, utilizando el Cuestionario de Resolución de Conflictos de Thomas-Kilmann en una muestra de 68 estudiantes donde los resultados mostraron que los estilos más frecuentes fueron colaborar y comprometer, indicando una tendencia hacia la cooperación y el diálogo en la resolución de desacuerdos. Lo que resalta la importancia de fomentar habilidades socioemocionales en el entorno escolar para promover una gestión constructiva de los conflictos, especialmente en la adolescencia, cuando se consolidan habilidades emocionales y sociales. En conclusión, la investigación subraya la necesidad de fortalecer las competencias socioemocionales como base para la construcción de un ambiente educativo positivo.

DESCRIPTORES: Adolescencia Conflictos, Describir, Estudiantes Resolución, Socioemocionales.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

FACULTY OF SOCIAL AND HUMAN SCIENCES

Psychology

AUTHOR: AYALA GUERRA LUIS HERNAN

TUTOR: ESP. HIDALGO VASCONEZ VERONICA NATALY

THEME

CONFLICT RESOLUTION IN STUDENTS FROM A HIGH SCHOOL

ABSTRACT

The resolution of conflicts in the educational setting is crucial for students' personal development. Therefore, this study aimed to describe conflict resolution styles among high school students from a high school, analyzing how they vary according to sex, age, and educational level. A quantitative approach with a descriptive design was employed, using the Thomas-Kilmann Conflict Mode Instrument on a sample of 68 students. The results showed that the most frequent styles were collaborating and compromising, indicating a tendency toward cooperation and dialogue in resolving disagreements. This highlights the importance of fostering socioemotional skills in the school environment to promote constructive conflict management, especially during adolescence, when emotional and social skills are consolidated. In conclusion, the research underscores the need to strengthen socioemotional competencies as a foundation for building a positive educational environment.

KEYWORDS: adolescence, conflicts, describe, resolution, socio-emotional, students.



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA

CONFLICT RESOLUTION IN STUDENTS FROM A HIGH SCHOOL

Autor: Luis Hernan Ayala Guerra
layala7@uti.edu.ec

Tutor: Mgs. Verónica Hidalgo Vásconez
veronicahidalgo@uti.edu.ec

Lector: Mgs Jorge Luis Cisneros Bedón
jorgecisneros@uti.edu.ec

Lector: Mgs. Gabriela Lorena Abril Lucero
gabrielaabril@uti.edu.ec

Trabajo de Titulación para la obtención del título de Licenciado en Psicología de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Modalidad:
Investigación Cuantitativa.

Ambato, Ecuador.
Febrero de 2026.

RESUMEN

La resolución de conflictos en el ámbito educativo es crucial para el desarrollo personal de los estudiantes. Por ello el presente estudio tuvo como objetivo describir los estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato de una unidad educativa, analizando cómo varían según el sexo, la edad y el nivel educativo. Se empleó un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo, utilizando el Cuestionario de Resolución de Conflictos de Thomas-Kilmann en una muestra de 68 estudiantes donde los resultados mostraron que los estilos más frecuentes fueron colaborar y comprometer, indicando una tendencia hacia la cooperación y el diálogo en la resolución de desacuerdos. Lo que resalta la importancia de fomentar habilidades socioemocionales en el entorno escolar para promover una gestión constructiva de los conflictos, especialmente en la adolescencia, cuando se consolidan habilidades emocionales y sociales. En conclusión, la investigación subraya la necesidad de fortalecer las competencias socioemocionales como base para la construcción de un ambiente educativo positivo.

Palabras Clave: *Adolescencia, Conflictos, Describir, Estudiantes, Resolución, Socioemocionales.*

ABSTRACT

The resolution of conflicts in the educational setting is crucial for students' personal development. Therefore, this study aimed to describe conflict resolution styles among high school students from a high school, analyzing how they vary according to sex, age, and educational level. A quantitative approach with a descriptive design was employed, using the Thomas-Kilmann Conflict Mode Instrument on a sample of 68 students. The results showed that the most frequent styles were collaborating and compromising, indicating a tendency toward cooperation and dialogue in resolving disagreements. This highlights the importance of fostering socioemotional skills in the school environment to promote constructive conflict management, especially during adolescence, when emotional and social skills are consolidated. In conclusion, the research underscores the need to strengthen socioemotional competencies as a foundation for building a positive educational environment..

Keywords: *Adolescence, Conflict, Describe, Resolution, Socio-emotional., Students.*

1. INTRODUCCIÓN.

En el campo de la psicología educativa, la resolución de conflictos escolares son factores muy importantes de tratar durante el desarrollo personal y académico de los estudiantes. Según Prieto y Trujillo (2022), el aprendizaje significativo se consolida cuando se cuenta con un buen clima escolar, dado que esto ayuda a mantener una buena comunicación entre los diferentes integrantes de un grupo y en este sentido, los alumnos tendrán la capacidad de poder afrontar sus problemas de manera pacífica y cuidando su equilibrio emocional durante su formación académica.

De acuerdo con Muñoz et al. (2025), señalan que desde la rama de psicología educativa se reconoce las habilidades socioemocionales y como desempeñan un papel fundamental en la forma en que los estudiantes responden y gestionan los conflictos, pues varias investigaciones recientes señalan que la capacidad para regular las emociones, expresar las ideas de manera asertiva y comprender las perspectivas ajenas se relaciona directamente con interacciones escolares más positivas y con una reducción significativa de conductas agresivas y de acuerdo con las instituciones que promueven el desarrollo socioemocional mediante programas formativos, los estudiantes muestran mejores competencias para resolver desacuerdos sin recurrir a ningún tipo de violencia.

Por otra parte Macazana et al. (2021), establecen que la psicología educativa también destaca en el entorno escolar al actuar como un escenario decisivo para la

adquisición de habilidades de convivencia, especialmente en la adolescencia, etapa en la que se intensifican los desafíos emocionales y sociales. Asimismo, la presencia de normas claras, relaciones respetuosas entre pares y docentes, así como prácticas de mediación escolar, contribuyen a disminuir la incidencia de conflictos y a promover comportamientos prosociales y de este modo, las instituciones que implementan estrategias sistemáticas de resolución pacífica de conflictos favorecen no solo la estabilidad emocional del estudiante, sino también una cultura escolar más inclusiva, colaborativa y segura.

En este mismo contexto Rivera y Matute (2023), señala que la psicología educativa, al estudiar cómo aprenden las personas y analizar los procesos cognitivos, emocionales, sociales y conductuales, desempeña un papel clave en la resolución de conflictos escolares, pues aborda cómo los estudiantes interpretan, procesan y reaccionan ante las interacciones dentro del aula donde se destaca que los programas de mediación y formación en resolución de conflictos implementados con estudiantes de psicología han evidenciado mejoras en la cultura de paz, lo que demuestra que la psicología educativa no solo se ocupa del aprendizaje académico, sino también del desarrollo de competencias socioemocionales y comunicativas que permiten gestionar desacuerdos de manera constructiva.

Desde la perspectiva conductista Núñez (2022), explica que el aprendizaje y la conducta de los estudiantes se explican a partir de las asociaciones entre estímulos,

respuestas y consecuencias observables, en base a este enfoque se sostiene que los comportamientos adecuados pueden fortalecerse mediante refuerzos positivos y que las conductas inadecuadas pueden disminuirse mediante estrategias de extinción o reforzamiento diferencial, lo que ayuda a comprender cómo el entorno educativo moldea las respuestas de los estudiantes, especialmente en situaciones donde deben regular su comportamiento ante conflictos o desacuerdos.

De igual manera, se considera la teoría de aprendizaje social de Bandura, la cual se centra específicamente en las conductas prosociales, permitiendo observar qué actitudes suelen adoptar los estudiantes al momento de enfrentarse a situaciones conflictivas y cómo estas respuestas se ven influenciadas por los modelos, refuerzos y dinámicas sociales presentes en su entorno inmediato. (C. Villagómez et al., 2023)

Por otra parte, la presente investigación se fundamenta en la dimensión onto-epistemológica, la cual como señala Sánchez (2023), orienta la comprensión del fenómeno de estudio al definir la naturaleza de la realidad educativa y la manera en que esta puede conocerse pues toda investigación parte de supuestos sobre lo que existe y sobre cómo el conocimiento se construye desde la experiencia humana, lo que permite entender cómo se concibe la realidad del conflicto, el comportamiento estudiantil y las teorías que sustentan el aprendizaje y la convivencia escolar. A su vez, la dimensión metodológica respalda el enfoque cuantitativo adoptado, como lo estable Zúñiga et al. (2023), esta dimensión

determina los procedimientos, técnicas e instrumentos necesarios para obtener datos válidos y confiables, articulando de forma coherente la relación entre teoría, método e interpretación científica y garantizando el rigor en la producción del conocimiento.

En consecuencia Vega et al. (2025), establece que la resolución de conflictos es considerada como un componente central dentro del ámbito educativo, ya que comprende el conjunto de interacciones, vínculos y regulaciones que permiten el desarrollo armónico de los estudiantes dentro de una institución educativa. Esta perspectiva reconoce que la convivencia no solo se refiere al comportamiento visible de los estudiantes, sino también a las dinámicas relacionales y emocionales que intervienen en la experiencia educativa de los mismos.

Sanmartín et al. (2023), señalan que una buena resolución de conflictos influye en las relaciones cotidianas entre los miembros de la comunidad educativa, pues en ellas se reflejan los valores y las prácticas socioemocionales que caracterizan al entorno escolar en donde se destacan interacciones que se basan en la empatía, el respeto y la cooperación, se crean condiciones que favorecen el desarrollo personal y social del estudiante, lo que a su vez permite un aprendizaje más significativo y una mejor adaptación dentro del aula.

En cuanto a la resolución de conflictos, se entiende como el proceso mediante el cual las personas elaboran alternativas de solución ante un desacuerdo y buscan acuerdos que resulten equitativos para las partes involucradas, este proceso no solo

implica la búsqueda de un consenso, sino también el desarrollo de habilidades comunicativas, la regulación emocional y la disposición para comprender la perspectiva del otro.(Villa et al., 2025).

De acuerdo con Serrano y Ramos (2021), este proceso no implica evitar la confrontación ni ocultar las diferencias, sino gestionarlas a través del diálogo, la cooperación y la negociación, de modo que una situación tensa pueda transformarse en una oportunidad de entendimiento, es por tal motivo que un adecuado manejo de estas situaciones resulta esencial en el ámbito educativo, ya que contribuye a encaminar los desacuerdos de forma constructiva como se establece desde la perspectiva de la psicología educativa, que enfatiza que la resolución de conflictos se concibe como una competencia socioemocional clave que permite a los estudiantes comprender sus propias emociones, identificar las necesidades de los otros y actuar de manera empática ante situaciones de tensión.

Por otro lado, como señalan Torres et al. (2024), un ambiente escolar caracterizado por relaciones respetuosas y una participación activa contribuye al bienestar de los estudiantes y disminuye la posibilidad de que los desacuerdos escalen, esto debido a que un adecuado manejo influye directamente en las resoluciones adecuadas de conflictos escolares al permitir comprender el nivel de interacción que existe entre los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa., pues las instituciones al fomentar prácticas de resolución pacífica, se fortalecen los vínculos interpersonales, se

promueve la cooperación y se generan espacios más seguros para el desarrollo integral del alumnado.

Lugo y Ortega (2022), señalan el modelo de resolución de conflictos de Thomas-Kilmann como una herramienta fundamental a través de la cual se identifican cinco estilos de afrontamiento: competir, colaborar, comprometer, evitar y acomodar. Este modelo permite reconocer de manera precisa las diversas estrategias que las personas emplean para gestionar los desacuerdos en situaciones tanto personales como laborales. Además, facilita la comprensión de los niveles de asertividad y cooperación que intervienen en dicho proceso, lo que contribuye a una mejor interpretación de cómo se manejan las tensiones interpersonales y las dinámicas de poder dentro de un conflicto.

Por otra parte, como señalan Torres et al. (2024), los adolescentes y, en general, todas las personas suelen adoptar actitudes que aprenden dentro y fuera del hogar, y es por ello que la resolución pacífica de conflictos constituye una parte esencial dentro de la formación académica de los estudiantes, pues influye directamente en su desarrollo socioemocional, fortalece sus habilidades interpersonales y favorece entornos educativos más seguros, colaborativos y orientados al bienestar colectivo.

En estudios realizados en países de desarrollo se concluyó que la falta de habilidades para la resolución de conflictos constituye un problema de salud pública que afecta a personas entre 10 y 29 años. Esta situación genera consecuencias profundas,

entre ellas lesiones físicas, discapacidad, trastornos de salud mental, conductas de riesgo y dificultades en el desarrollo social y cognitivo, en donde el 42% de los niños y el 37% de las niñas ha experimentado conflictos, evidenciando la magnitud del problema. Estas formas de violencia no solo producen afectaciones psicológicas perdurables, sino que también tienen repercusiones económicas y sociales. (Organización Mundial de la Salud, 2024).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (2024), los conflictos que afectan a las adolescentes constituyen una problemática relevante en el ámbito educativo: aproximadamente el 25 % ha experimentado algún tipo de conflicto y cerca del 40 % de estos casos ocurre dentro del entorno escolar. Ante este escenario, la resolución de conflictos se vuelve un eje prioritario dentro del contexto escolar, ya que permite abordar de manera constructiva situaciones frecuentes como discusiones entre pares, burlas, exclusión, intimidación o enfrentamientos, evitando su escalamiento y reduciendo sus efectos en el bienestar socioemocional.

En los últimos años, Villa et al. (2025), durante una investigación sobre la gestión de conflictos escolares, concluyeron que es un desafío mantener un entorno educativo de paz, cooperación y respeto mutuo. Sin una adecuada resolución de conflictos, las relaciones interpersonales se ven deterioradas, lo que genera un ambiente que dificulta tanto el aprendizaje como el bienestar de los estudiantes. Esta problemática se refleja en la alta prevalencia de conflictos, con un 17.1% de casos

reportados en investigaciones recientes, lo que evidencia la tensión constante entre los estudiantes en donde los conflictos más comunes son interpersonales, derivados de diferencias individuales y desigualdades institucionales. En este contexto, se registraron 19,642 casos de violencia escolar en 2024, lo que subraya la magnitud de la problemática que a pesar de que se implementan diversas estrategias de resolución, como la persuasión (22.8%) y la mediación (20%), los resultados siguen siendo limitados. Solo el 5.7% de las escuelas aplican enfoques más complejos, como las teorías de juegos, para abordar estos conflictos. Esto pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar las estrategias de intervención y adaptarlas a las características y contextos específicos de cada institución educativa.

Por otro lado, el Ministerio de Educación (2023), señala que en el año 2022 se han reportado 607 casos de conflictos escolares en el país. No obstante, es importante considerar que estas cifras corresponden únicamente a los casos formalmente denunciados, por lo que la incidencia real podría ser mayor, dado que muchas situaciones no llegan a ser reportadas dentro del entorno escolar. Del total registrado, el 43,3% corresponde a estudiantes mujeres y el 54,5% a estudiantes hombres.

La investigación sobre la resolución de conflictos en el ámbito educativo ha demostrado la relevancia de los estilos de afrontamiento que emplean los estudiantes en la gestión de situaciones conflictivas. A nivel internacional, Avivar et al. (2022), evaluó los efectos de un programa de

competencias socioemocionales en estudiantes de 11 a 17 años de educación primaria de España, encontrando reducciones significativas en comportamientos agresivos y mejoras en la resolución pacífica de conflicto. Los resultados evidencian que el fortalecimiento de habilidades socioemocionales contribuye directamente a la disminución de los desacuerdos y a la construcción de relaciones más cooperativas entre pares, lo que confirma la relevancia de intervenciones estructuradas para el desarrollo de la convivencia escolar.

Asimismo, el género, la edad y el grado académico son características sociodemográficas cruciales para comprender las dinámicas de resolución de conflictos en los estudiantes de bachillerato, tal como se establece en el estudio de Camps et al. (2019), donde reporto una distribución relativamente equilibrada entre sexos, con 47,42 % de chicas y 52,35 % de chicos, lo que permitió establecer comparaciones significativas sobre las diferencias en la manera en que cada grupo enfrenta los conflictos. Dando como resultado un estilo colaborativo en ambos sexos, mientras que en los demás estilos de resolución de conflictos no se encontraron diferencias significativas.

De manera similar Baeza (2022), desarrolló un proyecto de intervención en una escuela de Estados Unidos, cuyo propósito fue estudiar a nivel escolar la resolución de conflictos a través del fortalecimiento de la inteligencia emocional en donde se identificó que dificultades como la falta de autoconocimiento, escasa empatía, pobre

regulación emocional y conflictos derivados de dinámicas familiares afectaban al estudiante, con base en una evaluación cualitativa inicial realizada por el equipo docente, se diseñó un taller enfocado en el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos. Los resultados evidenciaron mejoras en la dinámica grupal, mayor cooperación entre pares y un incremento en el rendimiento académico, demostrando que el fortalecimiento de la inteligencia emocional contribuye significativamente a la gestión positiva de conflictos y al bienestar escolar.

En el contexto Latinoamericano, la Subsecretaría de Educación Pública (2022), en un estudio realizado en México, señala que los conflictos forman parte inherente de la interacción humana y, por tanto, también están presentes de manera cotidiana en los contextos escolares, donde surgen como resultado de la diversidad de intereses, necesidades, valores y percepciones entre los miembros de la comunidad educativa. Cuando estos desacuerdos no son reconocidos ni abordados adecuadamente, pueden escalar hacia dinámicas de tensión, deterioro de las relaciones interpersonales y afectaciones en el clima escolar y en los procesos de aprendizaje

Martínez (2020), en Venezuela, resalta que la mediación escolar resulta una estrategia clave para el manejo de conflictos, siempre y cuando exista una participación coordinada entre estudiantes, docentes, familias y directivos. Se concluye que los procesos de mediación fortalecen la convivencia cuando existe compromiso institucional y formación en prácticas de

diálogo.

En Ecuador, Coronel et al. (2025), mencionan que realizaron una investigación sobre los conflictos escolares con el objetivo de analizar su incidencia en las instituciones de educación general básica a través de cuestionarios aplicados a 91 estudiantes de décimo año de diferentes unidades educativas. Los estudiantes, se buscó comprender cómo estos conflictos impactan el clima escolar y los resultados revelaron niveles moderados de conflictividad escolar, lo que destaca la importancia de este fenómeno como un factor que influye en el ambiente educativo, en si dichos conflictos incluyen disputas entre estudiantes y situaciones de violencia verbal y física.

En otro estudio desarrollado en Ecuador por Remache et al. (2023), se analizó la incidencia de los conflictos escolares entre estudiantes de noveno y décimo año de educación básica en donde participaron 634 estudiantes, quienes completaron encuestas sobre situaciones conflictivas y sobre las estrategias empleadas para resolverlas. Los resultados mostraron que los conflictos más comunes incluían burlas, alzar la voz en discusiones, y agresión verbal, sin embargo, se destacó que el enfoque colaborativo entre estudiantes es fundamental para crear un ambiente más armónico y cooperativo, y la viabilidad de estas estrategias depende en gran medida de la disposición y el compromiso de los estudiantes para participar activamente en las soluciones.

En Ibarra Males (2023), analizó a estudiantes de bachillerato y encontró que el

61.4% de los varones presenta mejores niveles de resolución de conflictos en comparación con el 34.5% de las mujeres. También se identificaron dificultades en el control emocional y la comunicación, aspectos que incrementan el riesgo de conflictos interpersonales dentro del aula.

En Quito López et al. (2025), demostró que las estrategias enfocadas en la resolución de conflictos tienen un impacto positivo en la mejora del clima institucional, debido a que contribuyen a la reducción de episodios de violencia escolar y fortalecen las habilidades socioemocionales de los estudiantes a través de la implementación de métodos de resolución de conflictos, se fomenta un ambiente más saludable y equilibrado en las instituciones educativas, lo cual es clave para el bienestar y desarrollo de los estudiantes.

En Machala Pineda et al. (2020), señalan que en estudios realizados durante el periodo 2018–2019, los conflictos escolares se presentan como un fenómeno complejo que afecta el clima institucional y la experiencia educativa. La investigación, basada en observación científica, entrevistas en profundidad, encuestas y triangulación de datos, evidenció que la vida escolar es objeto de debate debido a la presencia cotidiana de diversas manifestaciones de violencia y conductas disruptivas. Entre los hallazgos, los conflictos más frecuentes incluyeron insultos, agresiones físicas entre pares y el incumplimiento de las normas de convivencia.

La presente investigación se justifica por la necesidad de comprender cómo los estudiantes de bachillerato gestionan los

conflictos dentro del entorno escolar, considerando que esta etapa implica importantes procesos de desarrollo emocional, social y académico, pues en el contexto ecuatoriano, los conflictos entre pares continúan siendo un problema recurrente en los adolescentes que han sido víctima de acoso escolar, lo que evidencia la importancia de analizar estas dinámicas para orientar intervenciones oportunas.

Desde un enfoque psicoeducativo, esta investigación tiene relevancia práctica porque aporta información que puede orientar intervenciones basadas en la mediación y en el fortalecimiento de las habilidades sociales y del mismo modo, la investigación posee un interés científico, ya que responde a la limitada producción de estudios cuantitativos sobre resolución de conflictos en el contexto ecuatoriano.

Esta investigación responde a la necesidad de aplicar instrumentos validados y con propiedades psicométricas comprobadas, ya que muchos estudios nacionales recurren a escalas de elaboración propia que limitan la confiabilidad de los hallazgos. En este sentido, se emplean el Cuestionario de Resolución de Conflictos de Thomas-Kilmann lo que garantiza precisión en la medición y rigor en el análisis cuantitativo.

Finalmente, esta investigación se justifica por su aporte académico y social, al proporcionar evidencia que puede orientar la toma de decisiones dentro de las instituciones educativas y cada una de ellas está llamada a fortalecer las competencias socioemocionales como parte fundamental de la formación estudiantil, uno de los

propósitos de este estudio es generar información útil para el diseño de programas psicoeducativos que contribuyan a sentar las bases para futuras investigaciones relacionadas con la inteligencia emocional, la cultura de paz y el desarrollo integral dentro del sistema educativo ecuatoriano.

A pesar de los avances en los estudios acerca de la resolución de conflictos, persisten importantes vacíos, pues gran parte de los estudios revisados se han centrado en la educación básica o en contextos universitarios, dejando poca evidencia específica sobre estudiantes de bachillerato, etapa en la que se intensifican los desafíos emocionales y sociales que influyen directamente en el manejo de los desacuerdos. Asimismo, varios trabajos nacionales abordan la convivencia desde enfoques cualitativos o descriptivos generales, pero son escasos los estudios cuantitativos que utilicen instrumentos psicométricamente validados, como el modelo de Thomas-Kilmann, para medir con precisión los estilos de afrontamiento y su relación con el clima escolar.

Para la presente investigación, y considerando la problemática identificada junto con los antecedentes revisados, se formulan las siguientes preguntas de investigación, orientadas a describir los niveles de resolución de conflictos en los estudiantes de bachillerato.

¿Cuáles son los estilos de resolución de conflictos en los estudiantes de bachillerato de una unidad educativa?

¿Cuáles son las características sociodemográficas, en los estudiantes de

bachillerato de una unidad educativa?
¿Cuáles son los estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato de una unidad educativa según el rango de edad?
¿Cuáles son los estilos de resolución de conflictos según el sexo en los estudiantes de bachillerato de una unidad educativa?

En base a las preguntas planteadas, se definen los siguientes objetivos de investigación, los cuales están orientados al proceso de análisis y descripción de las características principales de la resolución de conflictos.

Como objetivo general se estableció.

Describir los estilos de resolución de conflictos que presentan los estudiantes de bachillerato de una unidad educativa.

Para los objetivos específicos se planteó.

1. Describir las características sociodemográficas en los estudiantes de bachillerato de una unidad educativa.
2. Estimar los estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato de una unidad educativa según el rango de edad.
3. Estimar los estilos de resolución de conflictos en los estudiantes de bachillerato de una unidad educativa según el sexo.

2. MARCO METODOLÓGICO.

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista, que constituye según Herrera (2024), uno de los enfoques más sólidos y tradicionales dentro de la investigación debido a que este paradigma sostiene la realidad objetiva, medible y externa al investigador, por lo que puede ser estudiada mediante procedimientos sistemáticos basados en la observación y la cuantificación de datos, en si el positivismo

se centra en describir y explicar fenómenos a partir de datos empíricos obtenidos mediante instrumentos estandarizados, permitiendo la identificación de regularidades y patrones verificables.

Asimismo, para Guamán et al. (2020), el positivismo sostiene que el conocimiento válido es aquel que surge de la evidencia observable y que puede ser replicado por otros investigadores, es así que esta concepción orienta a que dicho paradigma resulte adecuado para investigaciones que buscan medir variables específicas, comparar resultados entre grupos o describir tendencias dentro de un contexto determinado.

El enfoque positivista se ajusta plenamente a este estudio, y, mediante la dimensión metodológica, Vizcaíno et al. (2023), explican que este paradigma permite obtener datos cuantificables y fiables sobre las respuestas de los estudiantes frente a diversas situaciones, lo que resulta fundamental para investigaciones orientadas a describir comportamientos de manera objetiva. A su vez, este enfoque respalda la idea de que los fenómenos educativos pueden medirse a través de instrumentos estandarizados que revelan patrones y tendencias verificables, lo cual fortalece el análisis sistemático y preciso requerido en estudios sobre estilos de resolución de conflictos en contextos escolares actuales.

Las dimensiones epistemológicas que orientan esta investigación permiten comprender de manera clara el conocimiento que abarca el proceso investigativo, en donde la dimensión onto-

epistemológica define la manera en que se entiende la realidad del fenómeno estudiado y la relación entre el investigador y el porqué del estudio, en este caso, los estilos de resolución de conflictos se asumen como comportamientos observables y medibles, consecuentemente la dimensión metodológica establece los procedimientos, técnicas y criterios que guían la recolección y el análisis de los datos, asegurando coherencia entre el enfoque cuantitativo y los objetivos del estudio. Finalmente, la dimensión ético-política garantiza que el proceso investigativo se desarrolle con responsabilidad, transparencia y respeto hacia los participantes. Estas consideraciones se alinean con lo expuesto por Doubront et al. (2021), quien destaca que todo proceso de investigación se fundamenta en supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos que aseguran la coherencia interna y la validez científica de trabajos investigativos.

El enfoque epistemológico de investigación se sustenta en el modelo de resolución de conflictos de Thomas-Kilmann a través del cual se identifican cinco estilos de afrontamiento que incluyen factores como competir, colaborar, comprometer, evitar y acomodar, este modelo permite identificar las estrategias que las personas emplean para gestionar los desacuerdos, así como los niveles de asertividad y cooperación que intervienen en dicho proceso (Lugo y Ortega, 2022).

La investigación se desarrolla bajo un método cuantitativo lo que permite, según Jiménez (2020), sustentar la recolección y el análisis numérico de datos con la finalidad

de obtener una descripción objetiva, precisa y verificable de las variables estudiadas. En el ámbito educativo, este enfoque permite estructurar procesos metodológicos rigurosos que facilitan la identificación de tendencias, niveles y posibles relaciones entre fenómenos relevantes, como los estilos de resolución de conflictos y las conductas interpersonales que emergen dentro del contexto escolar. Además, el enfoque cuantitativo proporciona herramientas sistemáticas que fortalecen la validez de los resultados y permiten comprender de manera más profunda los patrones observados en la dinámica estudiantil cotidiana.

Asimismo, este enfoque permite aplicar instrumentos psicométricos de medición, como cuestionarios estandarizados, que aportan fiabilidad y validez al análisis de los datos en si la investigación cuantitativa resulta especialmente útil en estudios relacionados con la resolución de conflictos, ya que posibilita establecer perfiles característicos en poblaciones amplias y analizar diferencias entre grupos según variables demográficas, como el sexo o el curso académico. Además, este enfoque facilita identificar patrones de conducta y realizar comparaciones objetivas que fortalecen la comprensión de los fenómenos educativos, apoyando la toma de decisiones basada en evidencia científica sólida (Jiménez, 2020).

El estudio presenta un diseño no experimental, dado que no existe manipulación de variables y los fenómenos se observan tal como se manifiestan en su contexto natural. Asimismo, es de corte

transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un único momento, el alcance de la investigación es descriptivo, porque se pretende caracterizar los estilos de resolución de conflictos de los estudiantes de bachillerato, sin establecer relaciones causales ni correlacionales y no hay la necesidad de experimentación o manipulación de variables (Arias y Covinos, 2021).

Por consiguiente, el alcance de la presente investigación se fundamenta en un enfoque descriptivo. Según Ramos (2020), este tipo de estudios permiten caracterizar fenómenos sociales relevantes mediante la identificación de patrones de comportamiento, tendencias generales y manifestaciones observables dentro de un contexto determinado. Desde esta perspectiva, el estudio busca describir los estilos de resolución de conflictos predominantes en los estudiantes de bachillerato, así como los indicadores asociados que se evidencian en la institución educativa y los estudiantes según variables sociodemográficas como el sexo y la edad.

Este alcance es coherente con los objetivos planteados, ya que el estudio no busca establecer causa y efecto, sino identificar similitudes y describir los estilos de resolución de conflictos

El estudio empleará un muestreo no probabilístico por conveniencia en donde el investigador selecciona a los participantes por su accesibilidad y disponibilidad, lo que lo convierte en una técnica frecuente en investigaciones educativas con poblaciones cercanas y delimitadas debido a que la

selección de los participantes depende del acceso a los estudiantes de la institución educativa y de la disponibilidad que estos tengan para la aplicación de los instrumentos (Arias y Covinos, 2021).

Para la presente investigación se consideró como población a los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la unidad educativa seleccionada. La muestra se conformó por 68 estudiantes, con edades comprendidas entre 14 y 17 años, de los cuales 23 pertenecen a primero de bachillerato, 22 a segundo de bachillerato y 23 a tercero de bachillerato. Los participantes fueron aquellos que se encontraban presentes al momento de la aplicación del instrumento y que aceptaron participar de manera voluntaria en el estudio, respetándose en todo momento los principios éticos, la confidencialidad de la información y el consentimiento informado institucional.

En el marco de esta investigación se establecieron criterios de inclusión y exclusión con el fin de garantizar la congruencia metodológica y la pertinencia de los participantes y dentro de los criterios de inclusión se considera, 1. Estudiantes legalmente matriculados en el nivel de bachillerato, 2. Estudiantes que asistan regularmente a clases 3. Estudiantes que aceptaron participar de forma voluntaria, 4. Estudiantes que firmaron el consentimiento y asentimiento informado.

Dentro de los criterios de exclusión se considera, 1. Estudiantes que presentaron dificultades significativas de comprensión lectora o cognitiva que les impidieron

comprender adecuadamente las instrucciones del cuestionario, 2. Estudiantes que respondieron el cuestionario de forma incompleta o con patrones de respuesta inválidos, 3. Estudiantes que se encontraban atravesando una situación emocional, conductual o disciplinaria grave al momento de la aplicación que pudiera afectar su bienestar o la validez de las respuestas.

El instrumento utilizado durante la investigación es el cuestionario de Thomas-Kilmann, un instrumento estandarizado ampliamente empleado para identificar los estilos de resolución de conflictos en contextos educativos como lo establecen Landa et al. (2019) y Camps et al. (2019), este instrumento permite recopilar información objetiva y cuantificable sobre las conductas que los estudiantes adoptan frente a situaciones conflictivas, garantizando la fiabilidad y comparabilidad de los datos obtenidos. La aplicación del cuestionario se realizó de manera presencial y colectiva dentro del aula, lo que facilitó un proceso homogéneo de recolección y permitió que todos los participantes respondieran bajo las mismas condiciones. Esta técnica se seleccionó debido a su capacidad para evaluar comportamientos específicos mediante respuestas estructuradas que pueden ser analizadas estadísticamente pues, el TKI se fundamenta en un modelo validado que clasifica el manejo del conflicto en cinco estilos, competir, colaborar, comprometer, evitar y acomodar basados en dos dimensiones fundamentales: la asertividad y la cooperación, lo que permite evaluar de manera precisa la conducta de los

participantes en situaciones de desacuerdo.

La consistencia interna del instrumento se respalda mediante el coeficiente alfa de Cronbach, un estadístico ampliamente utilizado para evaluar la fiabilidad de escalas y cuestionarios psicológicos. Este coeficiente permite identificar el grado en que los ítems de un instrumento se relacionan entre sí y miden de manera coherente un mismo constructo, garantizando la estabilidad y precisión de los resultados obtenidos con un alfa de Cronbach de 0,89, lo que evidencia una alta consistencia interna y un desempeño psicométrico adecuado para su aplicación en contextos educativos y sociales. Conforme a los estándares establecidos en las ciencias sociales, valores iguales o superiores a 0,70 se consideran aceptables para respaldar la fiabilidad de un instrumento, por lo que la utilización del TKI en este estudio resulta metodológicamente pertinente al cumplir con dichos criterios (Villa et al., 2022).

El análisis de los datos se llevará a cabo mediante estadística descriptiva, con el propósito de identificar las tendencias y características principales de los estilos de resolución de conflictos presentes en los estudiantes en donde se utilizarán medidas como frecuencias y porcentajes, las cuales permiten describir de manera clara y precisa los patrones observados. Para el procesamiento de la información se empleó un software estadístico, como Excel, que facilita la organización, codificación y análisis de los datos obtenidos en el cuestionario. De esta manera, se garantiza un tratamiento sistemático y riguroso de la información, permitiendo interpretar los

resultados de acuerdo con los objetivos del estudio y presentar conclusiones fundamentadas. No se realizaron pruebas inferenciales debido al alcance descriptivo del estudio.

Para llevar a cabo la recolección de datos, primero se gestionó el permiso interinstitucional mediante un oficio dirigido al rectorado, quienes autorizaron la aplicación del instrumento dentro del horario escolar o en un tiempo acordado con los docentes y estudiantes participantes. Una vez obtenido el aval institucional, se entregaron consentimientos informados a los padres o representantes legales debido a que los participantes eran menores de edad, y se solicitó el asentimiento voluntario de los estudiantes, explicándoles los objetivos del estudio, la confidencialidad de la información y su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. El día de la aplicación, se realizó una explicación inicial sobre la finalidad del estudio y las instrucciones para completar el instrumento. La duración total del proceso fue de aproximadamente 15 a 20 minutos, considerando el tiempo destinado a la explicación y a la resolución del cuestionario. Una vez finalizada la aplicación, los instrumentos fueron recogidos y codificados con identificadores alfanuméricos (E01, E02, E03...) con el propósito de garantizar el anonimato de los participantes. Posteriormente, los datos fueron digitalizados y almacenados en una base protegida con contraseña, cumpliendo con los principios éticos de confidencialidad y resguardo de la información establecidos por la American Psychological Association (2020).

Para la administración del cuestionario se proporcionaron instrucciones claras sobre los criterios para seleccionar las respuestas más acordes a su comportamiento habitual, pues se evalúa los cinco estilos de resolución de conflictos propuestos por el modelo: competir, colaborar, comprometer, evitar y acomodar, los cuales se derivan de las dimensiones de asertividad y cooperación. Los estudiantes completaron el cuestionario de manera individual, en un ambiente controlado que permitió minimizar distracciones y asegurar condiciones homogéneas para todos los participantes. Al concluir, los datos obtenidos fueron tabulados y organizados con el fin de proceder a su análisis estadístico descriptivo, permitiendo identificar los estilos predominantes y posibles tendencias en la forma en que los estudiantes enfrentan situaciones de conflicto.

La presente investigación fue desarrollada cumpliendo con los principios éticos establecidos para estudios con población educativa, garantizando la protección de los participantes en cada una de las etapas del proceso investigativo. En concordancia con los lineamientos internacionales del Código de Ética de la APA, se respetaron los principios de autonomía, beneficencia, confidencialidad y no maleficencia, asegurando que la participación fuera totalmente voluntaria, sin riesgos y con información clara sobre los objetivos del estudio American Psychological Association (2020). Asimismo, se solicitó consentimiento informado a los estudiantes y se garantizó la anonimidad mediante la codificación de los datos.

En el contexto ecuatoriano, esta investigación se ajusta al marco legal vigente que establece la obligación de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en todos los espacios educativos, tal como lo dispone la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y las normativas del Ministerio de Educación, que exigen procesos de investigación respetuosos, libres de coerción y orientados al bienestar de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2022). Ninguno de los procedimientos aplicados implicó riesgo físico, psicológico o emocional para los participantes, ya que el instrumento utilizado, es una herramienta estandarizada, no invasiva y ampliamente utilizada en contextos educativos. Finalmente, todos los datos obtenidos fueron utilizados exclusivamente con fines académicos y de investigación, cumpliendo con los estándares éticos internacionales y nacionales para la investigación con seres humanos

3. RESULTADOS.

Los resultados del presente estudio, obtenidos a partir de las respuestas de los estudiantes de bachillerato participantes, describen los estilos de resolución de conflictos que emplean en situaciones de desacuerdo dentro del contexto escolar. Estos estilos son colaborar, comprometer, competir, evitar y acomodar.

Con el propósito de describir los estilos de resolución de conflictos presentes en los estudiantes de bachillerato de una unidad Educativa, se analizaron las respuestas de 68 participantes mediante el cuestionario de Thomas-Kilmann.

3.1 Características sociodemográficas, en los estudiantes de bachillerato de una unidad educativa.

Tabla 1

Características sociodemográficas de estudiantes de bachillerato

Variable	Categoría	n	%
Sexo	Hombres	30	44,1
	Mujeres	38	55,9
Edad	14	18	26,5
	15	18	26,5
	16	16	23,5
	17	16	23,5
Curso	1.º Bach.	23	33,8
	2.º Bach.	22	32,4
	3.º Bach.	23	33,8

Nota. N = número de estudiantes

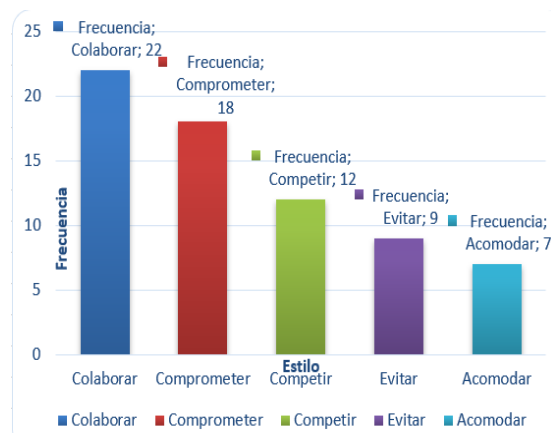


Figura 1. Representación gráfica en barras de los estilos de resolución de conflictos

La Tabla 1 presenta las características sociodemográficas de los 68 estudiantes de bachillerato participantes en el estudio. En cuanto al sexo, se observa una mayor participación de mujeres (55,9 %) en comparación con los hombres (44,1 %).

Respecto a la edad, la distribución es relativamente equilibrada entre los grupos etarios de 14 y 15 años (26,5 % cada uno), seguidos por los estudiantes de 16 y 17 años (23,5 % respectivamente). En relación con el curso, la muestra se distribuye de manera homogénea entre primero (33,8 %), segundo (32,4 %) y tercero de bachillerato (33,8 %), lo que garantiza una representación equilibrada de los tres niveles educativos en el análisis de los resultados.

3.2 Estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato de una unidad educativa según el rango de edad

Tabla 2

Distribución de estilos de resolución de conflictos por edades

Edad	14	15	16	17	Total
Colaborar	5	6	6	5	22
Comprometer	4	4	5	5	18
Competir	4	4	2	2	12
Evitar	3	3	2	1	9
Acomodar	2	1	1	3	7
Total	18	18	16	16	68

Nota. Los valores representan frecuencias absolutas por edad y estilo de resolución de conflictos.

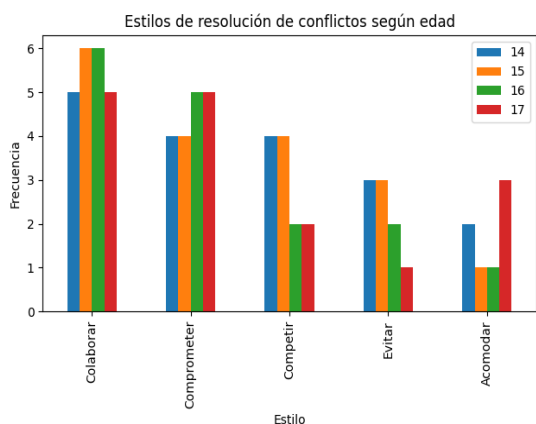


Figura 2. Representación gráfica en barras de estilos de resolución de conflictos por edad

La Tabla y figura 2 presenta la distribución de los estilos de resolución de conflictos según la edad de los estudiantes. A los 14 años se registraron 5 estudiantes en el estilo colaborar, 4 en comprometer, 4 en competir, 3 en evitar y 2 en acomodar. A los 15 años se observaron 6 estudiantes en colaborar, 4 en comprometer, 4 en competir, 3 en evitar y 1 en acomodar. A los 16 años se identificaron 6 estudiantes en colaborar, 5 en comprometer, 2 en competir, 2 en evitar y 1 en acomodar. A los 17 años se registraron 5 estudiantes en colaborar, 5 en comprometer, 2 en competir, 1 en evitar y 3 en acomodar.

Se observa que los estilos colaborar y comprometer mantienen frecuencias relativamente altas y estables en todos los grupos etarios, mientras que los estilos competir y evitar muestran una disminución progresiva a partir de los 16 años.

Este patrón sugiere que, conforme aumenta la edad, los estudiantes suelen utilizar con mayor frecuencia estrategias orientadas a la cooperación y a reducir el uso de estrategias más confrontativas o evasivas, lo que podría reflejar un proceso de maduración en las habilidades socioemocionales y en la forma de afrontar los conflictos dentro del contexto escolar.

3.3 Estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato de una unidad educativa según el sexo

Tabla 3
Distribución de estilos de resolución de conflictos según el sexo

Estilo	Hombres (n=30)	Mujeres (n=38)	Total
Colaborar	10	12	22
Comprometer	7	11	18
Competir	8	4	12
Evitar	4	5	9
Acomodar	1	6	7
Total	30	38	68

Nota. Los valores representan frecuencias absolutas por sexo y estilo de resolución de conflictos.

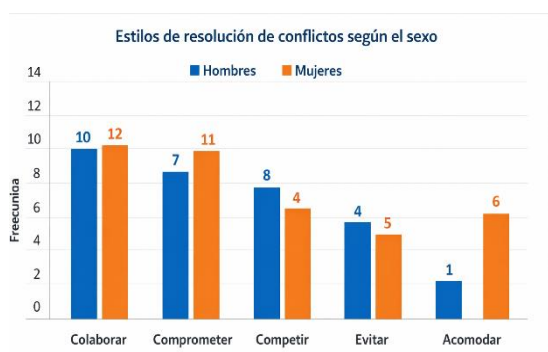


Figura 3. Representación gráfica en barras de estilos de resolución de conflictos según el sexo

La Tabla y figura 3 presenta la distribución de los estilos de resolución de conflictos según el sexo de los estudiantes. En los hombres se registraron 10 estudiantes en el estilo colaborar, 7 en comprometer, 8 en competir, 4 en evitar y 1 en acomodar. En las mujeres se identificaron 12 estudiantes en colaborar, 11 en comprometer, 4 en competir, 5 en evitar y 6 en acomodar.

En ambos grupos se observa mayor frecuencia en los estilos colaborar y comprometer. El estilo competir presenta una mayor frecuencia en los hombres (8)

que en las mujeres (4), mientras que el estilo acomodar presenta una mayor frecuencia en las mujeres (6) que en los hombres (1).

Estos resultados sugieren que, aunque tanto hombres como mujeres utilizan principalmente estrategias cooperativas, existen diferencias en la forma de afrontar los conflictos: los hombres emplean con mayor frecuencia estrategias más asertivas y orientadas a la defensa de los propios intereses, mientras que las mujeres utilizan con mayor frecuencia estrategias orientadas a la cooperación y a la preservación de la relación interpersonal. Este patrón es consistente con lo reportado en la literatura sobre diferencias de género en estilos de afrontamiento y manejo de conflictos en contextos educativos.

3.4 Estilos de resolución de conflictos de estudiantes de bachillerato de una unidad educativa

Tabla 4
Distribución de estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato

Estilo	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Competir	12	17,6 %
Colaborar	22	32,4 %
Comprometer	18	26,5 %
Evitar	9	13,2 %
Acomodar	7	10,3 %
Total	68	100 %

Nota. N = número de estudiantes.

Como se observa en la Tabla 4, el estilo de resolución de conflictos que presenta la mayor frecuencia es colaborar, con 22 estudiantes, lo que corresponde al 32,4 %

del total de la muestra, en segundo lugar, se ubica el estilo comprometer, con una frecuencia de 18 estudiantes, equivalente al 26,5 %, el estilo competir se presenta en 12 estudiantes, lo que representa el 17,6 % de la muestra. El estilo evitar fue identificado en 9 estudiantes, correspondiente al 13,2 % del total y finalmente, el estilo acomodar se presenta en 7 estudiantes, lo que equivale al 10,3 %.

De manera conjunta, los estilos colaborar y comprometer concentran 40 estudiantes, lo que representa el 58,9 % de la muestra, los estilos competir, evitar y acomodar concentran 28 estudiantes, lo que equivale al 41,1 % del total. Estos resultados sugieren una tendencia general hacia formas de resolución de conflictos más constructivas y orientadas al diálogo dentro del contexto escolar analizado.

3 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

El análisis de las características sociodemográficas de los estudiantes de bachillerato, considerando variables como la edad y el grado académico, muestra que la presente investigación incluyó participantes de bachillerato con edades entre 14 y 17 años y de los grados primero, segundo y tercero de bachillerato, es decir, adolescentes en una fase de maduración socioemocional y en un nivel educativo medio, lo que diverge con el estudio por Coronel et al. (2025), quienes centraron su estudio en estudiantes de educación básica, específicamente de décimo año, cuyas edades corresponden a etapas más tempranas del desarrollo, lo que explica las diferencias observadas en los patrones

sociodemográficos y en las dinámicas de resolución de conflictos entre ambos estudios

Por otra parte, el presente estudio diverge en la magnitud de la muestra, al incluirse 68 estudiantes de bachillerato, mientras que Males (2023), trabajó con grupos mucho más amplios en primero (389 alumnos) y segundo (440 alumnos). Esta diferencia en el tamaño muestral puede explicar parte de las discrepancias observadas en la frecuencia y tipo de estilos de resolución de conflictos, en consecuencia, la divergencia se debe a diferencias reales en las dinámicas escolares como a efectos derivados del tamaño de la muestra.

Sin embargo, el presente estudio obtuvo como resultados variables sociodemográficas relacionadas con grados académicos de primero, segundo y tercero de bachillerato, con edades entre 14 a 17 años, al igual que el estudio de Males (2023), el cual también trabajó con estudiantes de primero y segundo de bachillerato, con edades entre 14 y 16 años. Este enfoque permite establecer puntos de comparación relevantes, ya que en ambos estudios se evidencia que dichas características influyen en la manera en que los adolescentes gestionan los conflictos, mostrando variaciones en la frecuencia y el tipo de estilos empleados según el sexo y el grado académico.

En cuanto a la variable sexo, la muestra estuvo conformada por un 44,1 % de hombres y un 55,9 % de mujeres, lo que evidencia una mayor proporción femenina. Este hallazgo diverge con lo reportado por

Camps et al. (2019), quien identificó una distribución relativamente equilibrada entre sexos, con un 47,42 % de chicas y un 52,35 % de hombres, con una composición por género que se mantuvo cercana al equilibrio, a comparación en la presente investigación se observa una diferencia más marcada a favor de la participación femenina.

De esta forma, los hallazgos refuerzan la idea de que las variables sociodemográficas constituyen un componente clave para comprender las dinámicas de resolución de conflictos en el contexto escolar.

En cuanto a los resultados de este estudio sobre los estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato según el rango de edad, se identificó que 22 estudiantes emplean el estilo colaborar y 18 estudiantes utilizan el estilo comprometer para resolver sus desacuerdos. Estos hallazgos confirman que, a medida que los jóvenes maduran, su capacidad para manejar los conflictos se refleja en la adopción de estrategias más colaborativas y constructivas, este resultado converge con lo mencionado por Avivar et al. (2022), quien en su investigación con estudiantes de 11 a 17 años reportó que emplean estrategias más breves y directas para resolver conflictos mediante estilos de gestión colaborativa. En particular, se observó que estos estilos fueron predominantes, lo que indica que, conforme los estudiantes avanzan en su desarrollo, buscan soluciones que beneficien a ambas partes, favoreciendo el diálogo y la cooperación.

En contraste con la presente investigación que se centró en estudiantes de 14 a 17 años, etapa en la que se intensifica el proceso de

maduración socioemocional, se evidencia una mayor tendencia hacia la cooperación y el compromiso en la resolución de conflictos, esto difiere por lo expuesto por Remache et al. (2023), quienes realizaron su estudio con estudiantes de entre 13 y 14 años, un rango etario más temprano en el que las manifestaciones de conflicto suelen expresarse mediante burlas, alzar la voz, comentarios inapropiados y agresiones verbales. A pesar de estas diferencias, se coincide en señalar que el enfoque colaborativo entre estudiantes es esencial para generar un ambiente armónico y cooperativo, cuya efectividad depende en gran medida de la disposición y el compromiso de los adolescentes para participar activamente en las soluciones.

Por otra parte, aunque los adolescentes cercanos a los 16 y 17 años, muestran una mayor capacidad para manejar los conflictos de manera colaborativa, los estudiantes jóvenes de 14 años, aún carecen de las habilidades necesarias para gestionar las tensiones interpersonales de manera efectiva, pero no significa el aumento de la violencia y los desacuerdos en las aulas, pues del presente estudio de un total de 68 estudiantes solo 9 reportaron un estilo evitativo.

En congruencia con los resultados obtenidos sobre los estilos de resolución de conflictos según el sexo, se observa una mayor participación de mujeres (55,88%) en comparación con los hombres (44,12%). Se concluye que los varones tienden a utilizar con mayor frecuencia el estilo competir, caracterizado por conductas confrontativas y orientadas a la imposición de intereses,

mientras que las mujeres muestran una preferencia por los estilos comprometer y acomodar, los cuales se asocian con la búsqueda de acuerdos y el mantenimiento de relaciones interpersonales armónicas. Estos hallazgos convergen con los datos reportados por el Ministerio de Educación (2022), que evidencian una presencia significativa de conflictos escolares en el país y una mayor proporción de casos registrados en estudiantes hombres (54,5%) frente a mujeres (43,3%). Aunque en el presente estudio no se midió la frecuencia de conflictos denunciados, sí se identificó que las diferencias en los estilos de afrontamiento reflejan patrones consistentes con la literatura, donde los hombres tienden a adoptar estrategias más competitivas y las mujeres se inclinan hacia enfoques colaborativos y conciliadores. Esta convergencia sugiere que las diferencias de género observadas en la gestión de conflictos pueden contribuir, al menos parcialmente, a la mayor incidencia de situaciones conflictivas reportadas entre estudiantes varones en el contexto escolar ecuatoriano.

En este sentido, los resultados mostraron que los hombres eligieron principalmente estilos comprometidos, con un total de 18 casos, mientras que las mujeres se inclinaron hacia estilos colaborativos, con un total de 22 casos, lo que representa el 58,9% de estrategias orientadas a la cooperación. Estos hallazgos difieren de lo reportado por Males (2023), quien señaló que el género masculino, con un 61,4 %, presenta mejores niveles para resolver conflictos en comparación con el género femenino, que obtuvo un 34,5 %, no obstante, en el

presente estudio se evidenció que tanto hombres como mujeres logran afrontar los desacuerdos mediante diferentes estilos de resolución, lo que demuestra que ambos géneros poseen recursos socioemocionales para gestionar los conflictos de manera efectiva y mientras que los hombres tienden a inclinarse hacia estilos más competitivos, las mujeres emplean con mayor frecuencia estrategias colaborativas y conciliadoras, lo que refleja que, aunque existen diferencias en la forma de abordar los conflictos, ambos grupos contribuyen significativamente a la construcción de un ambiente escolar más armónico y cooperativo.

Pese a las divergencias en la investigación de Males (2023), los estilos predominantes en mujeres son diferentes a los de la población masculina y coinciden con los resultados de ambos estudios que evidencian diferencias en la forma en que hombres y mujeres gestionan los conflictos dentro del contexto escolar. En particular, la mayor presencia de dificultades en el control emocional y la comunicación se relaciona con el mayor uso del estilo competir observado en los varones de este estudio, el cual implica conductas más asertivas y confrontativas que, cuando no van acompañadas de estrategias de regulación emocional, pueden incrementar la probabilidad de tensiones interpersonales y de manera similar, en las mujeres también se identifican retos vinculados al manejo emocional, aunque estas tienden a emplear con mayor frecuencia estilos colaborativos y conciliadores, lo que favorece la construcción de relaciones más armónicas y reduce la incidencia de conflictos prolongados.

En base a lo expuesto el objetivo principal es describir los estilos de resolución de conflictos predominantes entre estudiantes de bachillerato en una unidad educativa específica, analizando la influencia de variables sociodemográficas clave como el sexo, la edad y el curso académico que fueron indispensables a lo largo de la investigación para delinear un panorama exhaustivo de los estilos identificados tales como evitación, competencia, colaboración, compromiso y acomodación con su estimación de patrones de uso. Estos hallazgos no solo revelan preferencias contextuales en la gestión de conflictos, sino que también facilitan una reflexión crítica sobre las implicaciones pedagógicas y el diseño de intervenciones formativas para fomentar estilos más adaptativos.

El análisis de los estilos de resolución de conflictos arrojó que los estudiantes de bachillerato emplean principalmente los estilos colaborar con 32,4 % y comprometer con 26,5 %. Este hallazgo indica que el estilo colaborativo refleja un enfoque positivo hacia la resolución de conflictos, donde los estudiantes muestran disposición a trabajar en conjunto para encontrar soluciones que beneficien a todas las partes involucradas, estando asociado con un alto nivel de cooperación y comunicación asertiva, características que se fomentan en un entorno educativo que promueve el aprendizaje socioemocional.

Estos resultados divergen con lo mencionado por Coronel et al. (2025), quienes identificaron niveles moderados de conflictividad escolar en estudiantes de educación básica, caracterizados

principalmente por disputas y episodios de violencia verbal y física, los hallazgos del presente estudio muestran una tendencia distinta en estudiantes de bachillerato, esta diferencia sugiere que mientras en la educación básica los conflictos se manifiestan con mayor intensidad y repercuten directamente en el clima escolar, en el nivel de bachillerato los adolescentes tienden a emplear estrategias orientadas al diálogo y la cooperación, lo que podría estar relacionado con un mayor desarrollo socioemocional y con la influencia de prácticas institucionales que promueven la negociación y la búsqueda de acuerdos.

Por otra parte, los resultados convergen con lo descrito por Remache et al. (2023), quienes encontraron que en contextos escolares ecuatorianos los estudiantes usan con mayor frecuencia formas de afrontamiento basadas en el diálogo y la cooperación cuando existe un clima institucional favorable.

En si los resultados evidencian que los estilos colaborativos y comprometidos son predominantes en los estudiantes de bachillerato, lo que refleja una base significativa de habilidades socioemocionales en el grupo analizado lo que subraya la necesidad de fortalecer dichas competencias dentro del currículo escolar, promoviendo una convivencia pacífica y una gestión constructiva de los conflictos. Asimismo, las implicaciones se extienden al ámbito de las políticas educativas, al señalar la importancia de implementar programas de mediación y entrenamiento en habilidades emocionales que refuercen estas

estrategias, contribuyendo a una cultura escolar más inclusiva, cooperativa y segura.

Uno de los principales aportes de esta investigación es que proporciona una visión cuantitativa de los estilos de resolución de conflictos en los estudiantes de bachillerato, utilizando un instrumento validado como el Cuestionario de Resolución de Conflictos de Thomas-Kilmann. La utilización de este instrumento permitió obtener datos fiables y objetivos, que no solo aportan al conocimiento teórico, sino que también tienen implicaciones prácticas.

Aunque este estudio aporta una visión valiosa sobre los estilos de resolución de conflictos en estudiantes de bachillerato, presenta ciertas limitaciones que deben considerarse. El acceso a los datos se restringió a tres paralelos de la unidad educativa debido a normativas internas, lo que redujo la diversidad de perspectivas que podrían haberse obtenido con una muestra más amplia. Asimismo, la institución no permitió incluir otros factores sociodemográficos aparte de sexo, edad y curso, por lo que no fue posible analizar variables como el nivel socioeconómico o el contexto geográfico.

Para futuras investigaciones, sería útil ampliar la muestra a nivel nacional, para comparar los estilos de resolución de conflictos en diferentes contextos y poblaciones. Además, se podría profundizar en el análisis de las interacciones entre factores contextuales, como el tipo de entorno educativo, la cultura institucional y las estrategias pedagógicas, para entender

mejor cómo estos elementos influyen en la resolución de conflictos en el aula.

Este estudio contribuye significativamente al campo de la psicología educativa, proporcionando evidencia empírica que puede ser utilizada por educadores, psicólogos y responsables de políticas educativas para mejorar las prácticas de resolución de conflictos en las escuelas y promover un ambiente más saludable para el desarrollo de los estudiantes.

Este estudio ha proporcionado una descripción detallada sobre los estilos de resolución de conflictos en los estudiantes de bachillerato, mostrando una tendencia predominante hacia los estilos colaborativos y comprometidos, lo cual es un indicador positivo de la capacidad de los estudiantes para resolver desacuerdos de manera pacífica y constructiva. Los resultados reflejan que los adolescentes emplean enfoques más cooperativos a medida que maduran, lo que está alineado con los modelos de desarrollo socioemocional, que sugieren que la maduración emocional facilita el uso de estrategias más empáticas y reflexivas. Las diferencias por edad y sexo también han sido relevantes, ya que los estudiantes a medida que se desarrollan suelen adoptar estrategias más cooperativas, mientras que los varones generalmente son más competitivos. Este patrón de diferencias de género es consistente con estudios previos sobre cómo la socialización influye en los estilos de resolución de conflictos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- American Psychological Association. (2020). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Arias, G. J. L., & Covinos, G. M. (2021). Diseño Y Metodología De La Investigación. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 1-120.
https://doi.org/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Avivar, C. S., Prado-Gascó, V., & Parra-Camacho, D. (2022). Eficacia del programa FHaCE Up! sobre violencia escolar, clima escolar, gestión de conflictos y habilidades socioemocionales en estudiantes de secundaria. *Sustainability (Switzerland)*, 14(24).
<https://doi.org/10.3390/SU142417013>
- Baeza, P. C. (2022). *Diseño de un taller de inteligencia emocional para la resolución de conflictos en el aula de 3rd grado de la escuela Fairview Elementary School (Dover, Delaware. EE.UU.)*.
- Camps, B. J., Selvam, R. M., Sheymardanov, S., Camps Bansell, J., Selvam, R. M., & Sheymardanov, S. (2019). Resolución de conflictos en la adolescencia: aplicación de un cuestionario en centros escolares coeducativos y diferenciados por sexos en España. *Páginas de Educación*, 12(2), 1-22. <https://doi.org/10.22235/PE.V12I2.1833>
- Coronel, G. L. T., Peralta, V. M. C., Jurado Álava, M. I., Verduga Ormaza, E. K., Laso Arias, R. N., & Velásquez Tite, K. G. (2025). *Vista de Impacto de la conflictividad escolar en el rendimiento académico de unidades educativas ecuatorianas | Revista Científica Multidisciplinaria Ogma. Vol. 4*. <https://revistaogma.com/index.php/home/article/view/66/202>
- Doubront, L. G., Doubront, M. A., & Gómez Alfonso, A. E. (2021). Abordaje epistemológico en la investigación social para la producción de teorías científicas. *Correspondencias & Análisis, ISSN-e 2304-2265, ISSN 2224-235X, N° 13 (enero-junio), 2021, págs. 127-152*, (13), 127-152. <https://doi.org/10.24265/cian.2021.n13.05>
- Guamán, C. A. K., Luciano, E., Ramos, H., & Lloay Sánchez, S. I. (2020). El positivismo y el positivismo jurídico. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 265-269.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400265&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Herrera, C. J. C. (2024). Paradigma Positivista. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 12(24), 29-32. <https://doi.org/10.29057/ICEA.V12I24.12660>
- Jiménez, L. (2020). IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN LA ACTUALIDAD. *Convergence Tech*, 4(IV), 59-68.
<https://doi.org/10.53592/CONVTECH.V4IIV.35>
- Landa, B. M., Reyes, L. G., & Flores, C. A. (2019). (PDF) *Estilos de resolución de conflictos en estudiantes del Instituto Técnico Policial de Honduras*.
https://www.researchgate.net/publication/335060184_Estilos_de_resolucion_de_conflictos_en_estudiantes_del_Instituto_Tecnico_Policial_de_Honduras
- Lugo, M. J. A., & Ortega, V. R. E. (2022). Afrontamiento de conflictos por médicos de segundo nivel: Afrontamiento de conflictos por médicos de segundo nivel: *Universitas Medica*, 63(4).
<https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.UMED63-4.TKIL>
- Macazana, D. Manuel., Sito Justiniano, L. Marina., & Romero Díaz, A. Dulvina. (2021). *Psicología educativa*.
https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/361824665_PSICOLOGIA_EDUCATIVA
- Males, D. D. N. (2023). *Estrategias de resolución de conflictos en estudiantes del primero y segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa Teodoro Gómez de la Torre*.
<https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/15258>

- Martínez, S. D. M. (2020). La mediación como estrategia de resolución de conflictos pacífica en el ámbito escolar. *Educare*, ISSN-e 2244-7296, ISSN 1316-6212, Vol. 24, N°. 1, 2020, págs. 222-244, 24(1), 222-244. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830664>
- Ministerio de Educación. (2023). *En acción: el sistema educativo responde a denuncias de violencia – Ministerio de Educación, Deporte y Cultura*. <https://educacion.gob.ec/en-accion-el-sistema-educativo-responde-a-denuncias-de-violencia/>
- Muñoz, B. J., Burgos, L. H., Sánchez, C. C., & Fajardo, N. L. (2025). Desarrollo de competencias socioemocionales en la educación: Un enfoque psicológico. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad Actual «ALCON»*, 5(3), 332-343. <https://doi.org/10.62305/ALCON.V5I3.602>
- Núñez, M. A. (2022). *Vista de Teoría del aprendizaje desde las perspectivas de Albert Bandura y Burrhus Frederic Skinner: vinculación con aprendizaje organizacional de Peter Senge*. Vol. 10(3), 2022. <https://uceciencia.edu.do/index.php/OJS/article/view/295/270>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la C. y la C. (2024). *Violencia y acoso escolar: la UNESCO reclama una mejor protección de*. <https://www.unesco.org/es/articulos/violencia-y-acoso-escolar-la-unesco-reclama-una-mejor-proteccion-de-los-estudiantes>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *Violencia juvenil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- Prieto, Y. D., & Trujillo, N. E. M. (2022). Educación en valores para la convivencia escolar. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(26), 2279-2295. <https://doi.org/10.33996/REVISTAHORIZONTES.V6I26.491>
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6. <https://doi.org/10.33210/CA.V9I3.336>
- Remache, B. M. G., Ponce, N. V. R., & Quimbita, B. H. C. (2023). Estrategias educativas en la solución de conflictos escolares en adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 34(3), 701-716. <https://doi.org/10.5209/RCED.80036>
- Rivera, M. J., & Matute, R. (2023). Resolución de conflictos para estudiantes de psicología: Una propuesta de Cultura de Paz. *Psicoperspectivas*, 22(1). <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL22-ISSUE1-FULLTEXT-2769>
- Sánchez, M. J. (2023). Bases onto-epistemológicas y éticas en investigaciones con humanos. *Metodología en acción: aportes a la investigación psicológica con humanos*, 76-89. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/156496>
- Sanmartín, C. R., Ureña, Fiscomisional, U. E., Dei, M., Loja -Ecuador, ", Roberto, S., & Peralta, T. (2023). La importancia de la educación emocional en la formación integral de los estudiantes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 1398-1413. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V7I3.6285
- Subsecretaría de Educación Pública. (2022). *Resolución de Conflictos en los Centros Escolares*. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos_25_OCT_2022_21_X_27-ALTA.pdf
- Vega, M., Paulina, E., Villarroel, E., Fernando, G., Morocho, G., Lorena Hernández Enriquez, B., Elizabeth, P., & Llano, M. (2025). La Convivencia Escolar y su Gestión como Elemento Clave para el Aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(5), 5726-5759. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V9I5.19918
- Villa, E. O., Valentón, E. M., Ramírez, P. E. G., Sánchez, A. A. P., & Machado, J. A. L. (2022). Mediación de conflictos, competencia no difundida en médicos en formación: revisión. *Horizonte Médico (Lima)*, 22(3), e1971-e1971. <https://doi.org/10.24265/HORIZMED.2022.V22N3.14>
- Villa, S. J., Marquez, M., Leoncio, J., Muñoz, R., Nacional, U., De San, M., & Lima, M. (2025). La resolución de conflictos en la escuela: una revisión sistemática. *Revista Tribunal*, 5(12), 418-

433. <https://doi.org/10.59659/REVISTATRIBUNAL.V5I12.215>
- Villagómez, C., Bonilla, A., González, G., & Torres, G. (2023). El aprendizaje social de Albert Bandura como estrategia de enseñanza de educación para la ciudadanía. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, ISSN-e 2550-682X, Vol. 8, N° 5, 2023 (Ejemplar dedicado a: MAYO 2023)*, págs. 1286-1307, 8(5), 1286-1307. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i5>
- Vizcaíno, Z. P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V7I4.7658
- Zúñiga, P. I. V., Cedeño, R. J. C., & Palacios, I. A. M. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V7I4.7658

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a Dios por haberme brindado la fortaleza, sabiduría y perseverancia necesarias para culminar este importante paso en mi formación académica y profesional. Agradecimiento a la Universidad Indoamérica, institución que me proporcionó un ambiente educativo al permitirme desarrollar nuevas habilidades y conocimientos a lo largo de esta trayectoria.

También a todos los profesores que fueron parte de este proceso y a mis tutores, el Ps. José Acuña, Msc., la Ps. Cl. Andrea Afaz y el Ps. Cl, Verónica Hidalgo, les manifiesto mi más profundo agradecimiento por su compromiso, dedicación y acompañamiento constante. Su experiencia, orientación y motivación fueron esenciales para perfeccionar cada aspecto de este trabajo investigativo.

De igual manera, agradezco a la unidad educativa TIWINTZA por su apertura y colaboración para la ejecución de la investigación.

Finalmente, me agradezco a mí mismo por la disciplina, constancia y esfuerzo invertidos en cada etapa de este proceso. Reconozco que la capacidad de mantenerme firme frente a las dificultades, de organizar mi tiempo y de confiar en mis propias habilidades fue determinante para alcanzar este objetivo. Este logro es también fruto de mi compromiso personal con la excelencia y con el deseo de aportar al ámbito académico y profesional.

DEDICATORIA.

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía constante y brindarme la fortaleza necesaria para superar cada reto que se presentó en el camino. Su luz y sabiduría me acompañaron en los momentos de incertidumbre y me dieron la confianza para continuar con firmeza hasta alcanzar este logro.

A mi familia, quienes con su amor, paciencia y apoyo incondicional han sido mi mayor inspiración. Cada palabra de aliento y cada gesto de confianza me recordaron que no estaba solo en este proceso y que el esfuerzo compartido siempre conduce a grandes resultados.

Finalmente, me dedico este logro a mí mismo, por la perseverancia, disciplina y compromiso que me permitieron culminar con éxito esta meta. Reconozco que cada noche de trabajo, cada momento de sacrificio y cada decisión tomada con responsabilidad fueron esenciales para llegar hasta aquí.

ANEXOS.

https://drive.google.com/drive/folders/1Q3uNKI7NNwZrhaSzmxtK2KIPwEyDMFmd?usp=drive_link